CONGRESO de la REPÚBLICA

""Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho""

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:48

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS ENFRENTAMIENTOS DE LAS BATALLAS DE CAUCATO Y CHUNCHANGA OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE PISCO POR LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Los congresistas de la Republica que suscriben, del **Grupo Parlamentario Acción Popular**, iniciativa del Congresista **RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, en uso de la facultad de iniciativa legislativa que les confiere confiere el Artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 22° inciso "c", 67°, 75°, y 76° numeral "2" del Reglamento del Congreso de la República, proponen para su aprobación el siguiente Proyecto de Ley.

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS ENFRENTAMIENTOS DE LAS BATALLAS DE CAUCATO Y CHUNCHANGA OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE PISCO POR LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Artículo 1. Objeto de la Ley.

Declarase de interés nacional la puesta en valor y difusión de los denominados hechos de armas, las batallas de Caucato ocurrida el 02 de noviembre del año 1822 y Chunchanga acontecida el 29 de diciembre de 1822 ambas en la provincia de Pisco, desarrollados por la Expedición Libertadora de la Independencia del Perú.

Artículo 2. Entidades competentes

Encárguese al Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación y Ministerio de Comerio Exterior Y Turismo de acuerdo a sus competencias las actividades que correspondan para promover y fomentar los hechos de armas de las batallas de Caucato y Chunchanga

DISPOSICIONES FINALES COMPLEMENTARIAS

UNICA. – Dispóngase la incorporación de los hechos de armas de las Expedición Libertadora en la independencia del Perú desarrolladas en las Batallas de Caucato y de Chunchanga como acontecimientos históricos, dentro de la currícula nacional para la Educación Básica y programar su conmemoración histórica en las fechas desarrolladas. Asimismo, sean incluidas dichas batallas en el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.

Lima, 09 de enero de 2024

RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la Republica

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 12/01/2024 16:48:08-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2024 16:43:27-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/01/2024 16:48:07-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 12/01/2024 16:48:42-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2024 16:59:46-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 14:47:38-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358 Oficina 01-M, Lima 1 (Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónico : 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2024 17:55:47-0500

EXPOSICION DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES:

MARCO CONTEXTUAL

Según la percepción común de los peruanos de hoy, forjada en la tradición y en la educación formal, todo el largo proceso de la Independencia fue una guerra colonial en la que una metrópoli (España) peleó contra una colonia rebelde (el Perú) que luchaba por su libertad. Además –siempre de acuerdo con la imagen clásica– esta colonia venció en la guerra con la ayuda decisiva aportada por fuerzas militares de nuevos estados (ex-territorios coloniales) cercanos (las Provincias Unidas, Chile y la Gran Colombia), recién independizados de la misma metrópoli opresora, en una alianza común que buscaba la libertad y una ulterior integración armónica –política y territorial– en el marco de la hermandad continental. En su formulación más simple, transportando de forma arbitraria al remoto pasado lo que existe en el presente, esta versión asume que estos nuevos actores estatales americanos, y el propio Perú, eran en las primeras décadas del siglo XIX entidades constituidas en todos los casos por poblaciones con identidades nacionales perfiladas ocupando espacios que dibujaban, ya desde entonces, fronteras definidas[1].

II. FUNDAMENTOS DE LA MEDIDA LEGISLASTIVA

La presente iniciativa tiene como referencia el pedido del señor Efren Oswaldo Moreyra Quispe dedicado a la investigación histórica de la ciudad de Pisco y Chincha; con el interés de ser puesta en valor y difusión de las Batallas de Caucato el 02 de noviembre de 1822 y la Batalla de Chunchanga el 29 de diciembre de 1822 como hechos de armas desarrollados por la Expedición Libertadora de la Independencia del Perú.

[1] https://www.fundacionyuste.org/wp-content/uploads/2018/03/La-independencia-del-peru.pdf

III. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

3.1. Batalla de Caucato

La batalla de Caucato fue un enfrentamiento de guerra de Independencia peruana ocurrido el 2 de noviembre de 1822 en la hacienda de Caucato, cerca de la Provincia de Pisco, Departamento de Ica. El segundo escuadrón de los Húsares de la Legión al mando del mayor Soulange, que había combatido en las tropas de Napoleón, quedó encargado de reconocer la presencia del enemigo en Chincha Alta ya que se sabía que las tropas del general Rodil merodeaban por la zona. Al llegar a Caucato, Soulange fue sorprendido por tropas realistas pero la habilidad y experiencia del francés permitió que con sus 27 soldados superara al enemigo al que te tomó 36 prisioneros. A los vencedores de Caucato se les entregó un escudo de honor de color grana con la inscripción **"AL VALOR HEROICO EN CAUCATO".**

El escuadrón de caballería estaba al mando del mayor Soulange, antiguo oficial francés del ejército de Napoleón, quién llegó hasta Caucato a las 3 de la madrugada, topándose por sorpresa allí con las tropas realistas; el capitán D. Pedro de la Peña se puso al frente de sus hombres y abrió fuego, pero Soulange al mando del escuadrón de húsares cargó y consiguió rechazar la compañía de cazadores. En el combate murió el corneta del escuadrón, de origen francés, llamado Danviette siendo además heridos de bala otros dos húsares. El mayor Soulanges elogió a los oficiales alférez Manuel Silva y el portaestandarte Manuel Solar por su demostración de valor. El teniente Melchor Valle al mando de piquetes de caballería acuchilló a la partida de realistas que se batían en retirada. Fueron tomados prisioneros 36 realistas, entre ellos el teniente coronel Pedro de la Peña que mandaba la compañía, y ante la imposibilidad de transportar los prisioneros los soldados fueron liberados tras juramentar que no volverían a tomar las armas hasta ser legalmente canjeados. Acabado el combate, el escuadrón de Húsares de Soulange consigue retornar a las filas de la división de Raulet.

DEL MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1822.—3.°

La Suprema Junta Gubernativa del Perú comisionada por el Soberano Congreso constituyente:

Por cuanto él mismo ha decretado lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU

Teniendo entendido que la independencia del Perú ha sido efecto necesario de la decidida voluntad y esfuerzos de sus habitantes, y que no les és decoroso para entablar pretensiones sujetas a purificacion previa, su conducta política;

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Quedan derogados todos los decretos, órdenes, resoluciones y providencias que exijen purificacion previa de la conducta política de los peruanos, para ser atendidos en sus pretensiones.

Tendreislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandandolo imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del Congreso, en Lima a 2 de Noviembre de 1822.—3.°—*José de Larrea y Loredo*, Presidente.—*José Sanchez Carrion*, Diputado secretario.—*Pedro Pedemonte*, Diputado secretario.

Por tanto, ejecútese, guardese y cúmplase en todas sus partes por quienes corresponda. Dará cuenta de su cumplimiento el secretario del despacho en el departamento de gobierno. Dado en el palacio de la Junta Gubernativa, en Lima á 2 de Noviembre de 1822.=3.°—José de la Mar.—Felipe Antonio Alvarado.=El Conde de Vista Florida.—Por órden de S. E.—Francisco Valdivieso.

Nota dirijida por el gobernador de Jauja coronel don Pedro José Gonzales al secretario del despacho en el departamento de gobierno.

Con fecha 26 de setiembre último me comunica desde el pueblo de Andamarca montañas de Jauja, el capitan de mi regimiento don Manuel José de Ames, que está encargado por mi del gobierno de aquellos lugares; que han salido del interior de los Andes los infieles en número de doscientos cincuenta, no solo de paz, mas al tambien adictos a nuestro sistema de independencia; de modo que una partida considerable de ellos que se dirijió al citado Andamarca, estó diciendo a voces *viva la Patria*, y con públicas demostraciones de alegría. El referido capitan expone que ya empieza a obrar la mano poderosa de Dios; porque al regresarse dejaron una respetable partida de guarnicion en el fuerte de Pangoa, prevenida por sus casiques para que proteja a los nuestros, esto es, a todos los habitantes de aquellos pueblos y emigrados de la provincia, a quienes de igual modo les han dicho que en caso de que las tropas del rey vuelvan a in-

...dando dichos religiosos como europeos aquellas ... generalmente nuestra sistema; y de consiguiente ... nuestra Santa Fé Católica, que será ... manifestar esta plausible nueva a la Suprema Junta ... que quiera darle, y delibere lo que estime ... Religion y estado, haciendolo publicar en la gaceta ...

Dios guarde a V. S. muchos años. Lima ... *José Gonzalez.*=Señor secretario de estado D. D. ...

El grito de libertad no solo se ha extendido ... partes civilizadas de la América, sino, que tambien ... su ataque de los Andes, y exitado a sus moradores ... no de los que luchan contra la tiranía. Los ... figos de los conquistadores se retiraron al fondo de los ... cuello el yugo español, han prometido auxiliarnos en ... momento en que llegó a su noticia la causa de nuestra ... cientos años de separacion no han podido hacerles olvidar ... manos; y una serie no interrumpida de insultos ... desconocen nuestra justicia; tan fuerte es el poder de ... mas sencillas que no se han dejado corromper por el ...

El gobierno ha consultado al Soberano Congreso ... con los indígenas de los montañas de Jauja. Si esto se verifica ... pesar, ellos admitirán la religion de Jesucristo cuando ... abre á la cruz un camino sembrado de horrores y de ... presenten las aguas saludables del bautismo contribuirán con ... cuando la doctrina del Cordero pierda ese carácter de ... le dieron los conquistadores. Entonces presentandoles ... tudes del evangelio; la recibirán con gusto y no se ... alternativa de hacerse hipócritas ó de perder las vidas, como ... pos deplorables de la conquista.

La religion cristiana no puede dejar de civilizar a los ... la admiten sinceramente los indígenas de las montañas, ... costumbres, y la América aumentara prodigiosamente ... abrirán esos inmensos tesoros que existen intactos en lo interior ... la botánica y la mineralogía podrán elevarse a un grado ... y se levantarán magníficas y populosas ciudades en los lugares ... bitados por las fieras. El primer rugido del leon fué en ... esclavitud y de embrutecimiento: el último que está estallando ... el iris de la libertad y de la civilizacion.

SECRETARIA DE LA GUERRA.
NOTICIA INTERESANTE.

El comandante general de la costa del Sud teniente coronel D. ... Raulet ha dirigido al gobierno desde Chincha con fecha 2 del actual ... en extracto es el siguiente.

„Tengo el honor de dar parte a V. S. que el sargento mayor D. ... Soulanges, en consecuencia de las órdenes que le habia dado, ... de Chincha. Allá se informó de que Rodil se hallaba en ... secuencia determinó marchar sobre Caucato, a donde llegó ... a las tres de la mañana; al amanecer marchó sobre Pisco con ... jando el cargo del teniente Don Melchor del Valle los otros tres ... milicianos armados con órden de observar el camino de Condor y ... A las once del dia Rodil, que habia hecho una marcha forzada ...

...le tuvo nuestro a rebato, y comprendió ... ocasion del Infante, ... se encontró con la partida del español Arana que fué acuchillada, lo ... chos dos oficiales.

Apenas instruido de este lance, mandó montar la gente que tenia en Ca... ficio, y pasó al otro lado del rio; los que se retiraron tomaron caballos de re... fiesco, y me puse en camino a salvar al mayor Soulanges.

Pero en la inmediacion de los positos tubo el infortunio ... que por un rasgo de valor de los positos tubo el infortunio ... mas en los fastos militares del país hay pocos ejemplares, y que ha de hacer ... bombos que compusiesen un polvorin acuchillando y tomando todo entero á la ... pubia de vencedores del Infante.

Avisado por un soldado mandado de propósito, que el enemigo habia apo... recido sobre Caucato, se marchaba al trote a reunirse con su fuerza; cuando a ... la inmediacion de la hacienda, fue informado de la retirada de los ... que el enemigo estaba allí con mucha fuerza; viendo el caso desesperado ... pasó a sus oficiales y soldados el ardor que le animaba, y entonces ... patriótica, marchan sobre la hacienda, resueltos todos a vencer ó morir con ho... nor. A la vista de la infantería enemiga que consumaba la Yecera, hacen tocar la ... que cerian la última diana, y marchan con calma por una recia cuesta ... tos al fuego graneado del enemigo a veinte varas de distancia, hasta que hallando ... un lugar por donde subir el valiente mayor se arroja en medio de los enemigos ... pegado de sus bravos. Refugiados aquellos por los de los enemigos ... hacen de la Yecera continuaban haciendo fuego, cuando dejando sus caballos ... nuestros valientes se arrojaron a pie sobre ellos con el sable y la lanza, y todos ... quedaron ó muertos ó prisioneros. Unos treinta y seis hombres entre oficiales y ... ridos quedaban en nuestro poder; pero el mayor Soulanges temiendo que ... prender una retirada dificultosa, cortado por un enemigo demasiado numeroso, y ... antes de ejecutarla, respetó en ellos el valor desgraciado, y les puso en libertad, ... haciendoles jurar de no volver a servir hasta ser legalmente cangeados, y logró ... llegar a pesar de tantos obstáculos al punto de Lacan por la seguridad y cono... cimientos practicos del país del alferez de milicias Alejandro Huahique.

El teniente coronel graduado Don Pedro de la Peña que mandaba la com... pañía, se puso a pie al frente de sus soldados, animandoles por el exemplo del ... mas brillante valor, hasta que el mayor Soulanges a quien no consiguió evitar ... con dos tres a pocas varas de distancia lo tuvo prisionero; con el fué tomado ... el alferez D. Pedro Garcia, no viaron los tenientes graduados D. Eugenio Lomas ... y D. Atanasio Pérez, y que la bodil; en Caucato el teniente D. Pedro Perez el ... resto de los soldados quedó muerto en el campo.

Nuestra pérdida ha sido el héroe Manuel Valderrama, herido de un ha... lazo y José Luis de Espinoza una bala que le atravesó el pie y algunas con... tusiones.

El mayor hace un particular elogio de la hermosa conducta y brillante valor del alferez D. Manuel Silva, y del porta-estandarte D. Manuel Solar.

Los sargentos Julian Torres y Antonio Hernandez, el trompeta Manuel Urrego que de una mano tocaba el clarin, y de la otra acuchillaba al enemigo, el cadete D. Manuel Portocarrero, los húsares Mateo Garcia y José Vigil, y todos mostraron un valor que no se puede demasiado premiar. Suplico a V. S. tenga la bondad de hacer presente al gobierno los merecimientos de estos bravos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Chincha 2 de Noviembre de 1822.—*Pedro Raulet.*—Sr. general de brigada D. Tomas Guido—Secretario de Guerra y Marina.

El que se detenga a comparar el proceder de los soldados de la Patria con la de los satélites del gobierno español encontrará por una parte tanto exceso de generosidad como de barbarie en nuestros enemigos. Sendilla una compañía del Infante al corage de los valientes húsares con llegada el momento de que se ven... gese en ella el cobarde y atroz comportamiento de los enemigos sobre algunos dis...

3.2. Batalla de Chunchanga

La batalla de Chunchanga el 29 de diciembre de 1822 en el valle de Chunchanga (en la provincia de Pisco). 50 Húsares comandados por el capitán Correa, se enfrento a una fuerza realista de 200 hombres de caballería de los escuadrones de San Carlos y Lima, y dos compañías de infantería, mandados por el coronel Barandalla.

Estando los contrincantes uno frente a otro, los independientes tomaron la iniciativa animados por la arenga de su jefe, quien ante el pedido de rendición que hizo el enemigo, contesto: "Húsares, a vengar el ultraje que nos hace el infame", entonces la fuerza patriota arrollo a los virreinales, dejando estos en el campo de batalla 20 muertos y un prisionero.

Luego de perseguir a los realistas, Correa se retiro hacia Chincha Alta a fin de reunirse con el escuadrón mandado por el comandante Suarez. La Suprema Junta Gubernativa del Perú concedió a los vencedores de Chunchanga un Escudo por su brillante acción en la lucha por la Independencia Nacional. A los vencedores de la Batalla de Chunchanga un escudo de paño azul con palmas bordadas, con la inscripción **"LA PATRIA A LOS VALIENTES DE CHUNCHANGA"**.

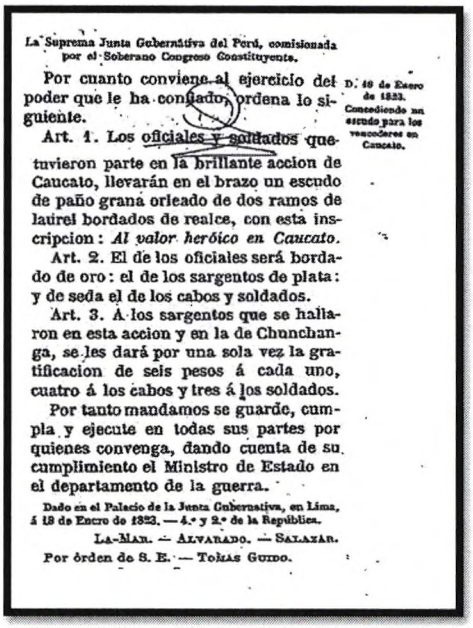

La Suprema Junta Gubernativa del Perú, comisionada por el Soberano Congreso Constituyente.

D. 19 de Enero de 1823. Concediendo un escudo para los vencedores en Caucato.

Por cuanto conviene al ejercicio del poder que le ha confiado, ordena lo siguiente.

Art. 1. Los oficiales y soldados que tuvieron parte en la brillante accion de Caucato, llevarán en el brazo un escudo de paño grana orleado de dos ramos de laurel bordados de realce, con esta inscripcion: *Al valor heróico en Caucato.*

Art. 2. El de los oficiales será bordado de oro: el de los sargentos de plata: y de seda el de los cabos y soldados.

Art. 3. A los sargentos que se hallaron en esta accion y en la de Chunchanga, se les dará por una sola vez la gratificacion de seis pesos á cada uno, cuatro á los cabos y tres á los soldados.

Por tanto mandamos se guarde, cumpla y ejecute en todas sus partes por quienes convenga, dando cuenta de su cumplimiento el Ministro de Estado en el departamento de la guerra.

Dado en el Palacio de la Junta Gubernativa, en Lima, á 18 de Enero de 1823. — 4.° y 2.° de la Republica.

La-Mar. — Alvarado. — Salazar.

Por órden de S. E. — Tomas Guido.

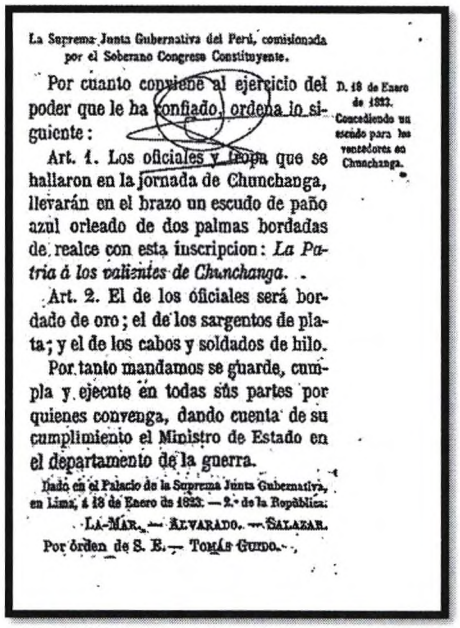

La Suprema Junta Gubernativa del Perú, comisionada por el Soberano Congreso Constituyente.

D. 19 de Enero de 1823. Concediendo un escudo para los vencedores en Chunchanga.

Por cuanto conviene al ejercicio del poder que le ha confiado, ordena lo siguiente:

Art. 1. Los oficiales y tropa que se hallaron en la jornada de Chunchanga, llevarán en el brazo un escudo de paño azul orleado de dos palmas bordadas de realce con esta inscripcion: *La Patria á los valientes de Chunchanga.*

Art. 2. El de los oficiales será bordado de oro; el de los sargentos de plata; y el de los cabos y soldados de hilo.

Por tanto mandamos se guarde, cumpla y ejecute en todas sus partes por quienes convenga, dando cuenta de su cumplimiento el Ministro de Estado en el departamento de la guerra.

Dado en el Palacio de la Suprema Junta Gubernativa, en Lima, á 18 de Enero de 1823. — 2.° de la República.

La-Mar. — Alvarado. — Salazar.

Por órden de S. E. — Tomás Guido.

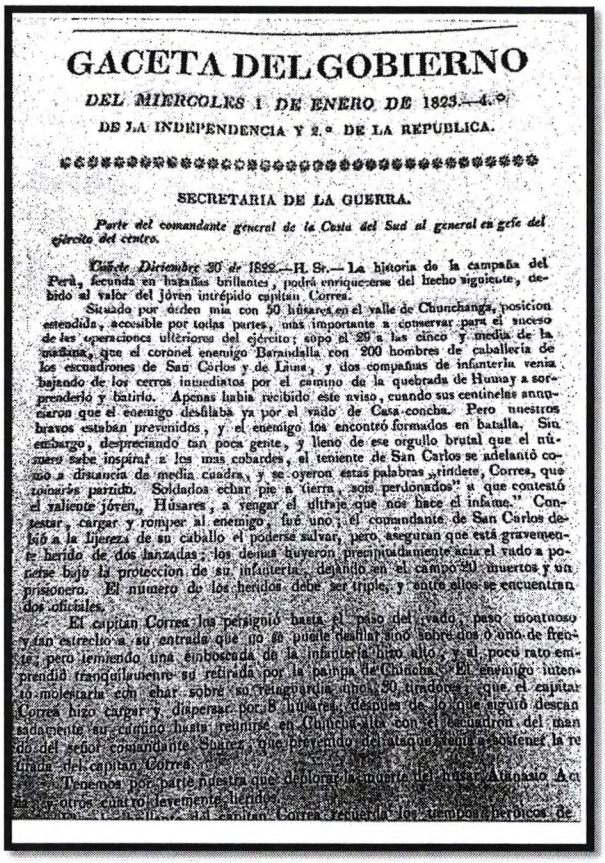

GACETA DEL GOBIERNO

DEL MIERCOLES 1 DE ENERO DE 1823.—4.° DE LA INDEPENDENCIA Y 2.° DE LA REPUBLICA.

SECRETARIA DE LA GUERRA.

Parte del comandante general de la Costa del Sud al general en gefe del ejército del centro.

Cañete Diciembre 30 de 1822.—H. Sr.—La historia de la campaña del Perú, fecunda en hazañas brillantes, podrá enriquecerse del hecho siguiente, debido al valor del jóven intrépido capitan Correa.

Situado por órden mia con 50 húsares en el valle de Chunchanga, posicion estendida, accesible por todas partes, mas importante a conservar para el suceso de las operaciones ulteriores del ejército; supo el 29 a las cinco y media de la mañana, que el coronel enemigo Baraindalla con 200 hombres de caballería de los escuadrones de San Cárlos y de Lima, y dos compañías de infantería venia bajando de los cerros inmediatos por el camino de la quebrada de Humay a sorprenderlo y batirlo. Apenas habia recibido este aviso, cuando sus centinelas anunciaron que el enemigo desfilaba ya por el vado de Casa-concha. Pero nuestros bravos estaban prevenidos, y el enemigo los encontró formados en batalla. Sin embargo, despreciando tan poca gente, y lleno de ese orgullo brutal que el número sabe inspirar a los mas cobardes, el teniente de San Carlos se adelantó como a distancia de media cuadra, y se oyeron estas palabras „rindete, Correa, que tienes partido. Soldados echar pie a tierra, sois perdonados" a que contestó el valiente jóven„ Húsares, a vengar el ultraje que nos hace el infame." Contestar, cargar y romper al enemigo, fué uno; el comandante de San Carlos debió a la ligereza de su caballo el poderse salvar, pero aseguran que está gravemente herido de dos lanzadas; los demas huyeron precipitadamente acia el vado a ponerse bajo la proteccion de su infantería, dejando en el campo 20 muertos y un prisionero. El número de los heridos debe ser triple, y entre ellos se encuentran dos oficiales.

El capitan Correa los persiguió hasta el paso del vado, paso montuoso y tan estrecho a su entrada que no se puede desfilar sino sobre dos o uno de frente; pero temiendo una emboscada de la infantería hizo alto, y al poco rato emprendió tranquilamente su retirada por la pampa de Chincha. El enemigo intentó molestarla con echar sobre su retaguardia unos 30 tiradores; que el capitan Correa hizo cargar y dispersar por 8 húsares, despues de lo que siguió descansadamente su camino hasta reunirse en Chincha-alta con el escuadron del mando del señor comandante Suarez, que prevenido del ataque venia a sostener la retirada del capitan Correa.

Tenemos por parte nuestra que deplorar la muerte del húsar Atanasio Ac[illegible] y otros cuatro levemente heridos.

[illegible] al capitan Correa recuerda los tiempos heróicos de [illegible]

IV. ANALISIS EL COSTO BENEFICIO

La presente propuesta legislativa no genera ni implica un costo adicional para el erario nacional. Al conocer los hechos de armas suscitados por la Independía del Perú para derrotar las tropas realistas, deberá ser incorporada en la agenda de actividades para su conmemoración, se promueve y garantiza la protección y difusión de la memoria histórica del país.

V. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

La presente iniciativa no colisiona con la Carta Magna, ni contraviene norma alguna en la legislación peruana, debido a que es declarativa cuya finalidad es reconocer la puesta en valor y difusión de los denominados hechos de armas desarrollados en las Batallas de Caucato y la batalla de Chunchanga en la provincia de Pisco; los cuales deben ser rememorados.

VI. RELACION DE A INICIATIVA CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente propuesta legislativa está en concordancia con el Acuerdo Nacional, específicamente en la Política del Estado No 3: Afirmación de la Identidad Nacional, que señala como objetivo:

"nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada al futuro."

Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollara acciones que promuevan la solidad como el fundamento de la conciencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una autentica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358 Oficina 01-M, Lima 1 (Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónico : 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204